GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0276

( )
31 MAY 2024
"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y Constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto número 0227 del 29 de agosto de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**, Secretaria Privada del Despacho, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.988.191, quien viajará en comisión oficial a la ciudad de Barranquilla, como delegada del señor Gobernador, motivo: Invitación al III Gran Foro ACP: Hechos de Sostenibilidad, los días 3,4 y medio día del 5 de junio de 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria Privada, mientras dure la ausencia de la titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día lunes 3 de junio de 2024 encárguese al doctor JOSE MITCHELL NELSON, identificado con cédula de ciudadanía número 1.123.635.188, Secretario de Cultura, de las funciones de la Secretaría Privada mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 31 MAY 2024

El Secretario General, (E) CRISTIAN F. CAÑON BERNAL
Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Claudia Cifuentes

1000-63.01-V: 02